

Inés Arango, 01 de julio de 2024
Convocatoria N°013- GADPRIA - 2024

Señora
Esdrina Marley Chaquinga López
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 3 de julio de 2024, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 26 de junio de 2024.
5. Conocimiento y aprobación de la aplicación fotográfica (Timestamp camera) para evidencia de gestiones y delegaciones.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 01 de julio de 2024

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Vacaciones.
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 03 de julio de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°0013 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Vacaciones
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	



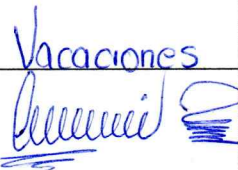
Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 03 de julio de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°013 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	Vacaciones
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:




 Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°013-2024
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 3 días del mes de julio de 2024, siendo las 9h00 se reúnen los y las señoritas Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 26 de junio de 2024.
5. Conocimiento y aprobación de la aplicación fotográfica (Timestamp camera) para evidencia de gestiones y delegaciones.
6. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal, Sra. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA, y el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente, extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H08.

PUNTO 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día:

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el día de la sesión ordinaria del miércoles 3 de julio de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 26 de junio de 2024.
5. Conocimiento y aprobación de la aplicación fotográfica (Timestamp camera) para evidencia de gestiones y delegaciones.
6. Clausura.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 26 DE JUNIO DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

La Señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°0012, generada el día miércoles 26 de junio de 2024.
Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 26 de junio de 2024, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 29 de mayo de 2024, conocimiento del tema limítrofe, tratado en la asamblea de la comuna Rumipamba y tratamiento y toma de resolución de la reforma del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPLEO PREFERENTE EN LA PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, COMO DISPONE LA LEY ORGÁNICA PARA LA APLICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN INTEGRAL ESPECIAL AMAZÓNICA.

Se procede a continuar al siguiente punto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 5. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN FOTOGRÁFICA (TIMESTAMP CAMERA) PARA EVIDENCIA DE GESTIONES Y DELEGACIONES.

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA manifiesta que, para poder evidenciar las gestiones, delegaciones de los servidores públicos y así poder tener más facilidad de encontrar las evidencias, se ha considerado se descargue la aplicación fotográfica Timestamp camera, ya que es una aplicación que detalla fecha, hora, mapa de ubicación entre otros, en las fotografías.

La Señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y mociona se apruebe la aplicación fotográfica (Timestamp Camera).

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López, que se apruebe la aplicación fotográfica (Timestamp Camera).

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez	APROBADO
Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cuatro votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar la aplicación fotográfica (timestamp camera) para evidencia de gestiones y delegaciones.

Se procede al siguiente punto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

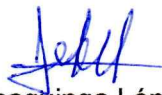
PUNTO 6 – CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:30 horas (diez y treinta horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GADPRIA



Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA



Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Vocaciones Anuales.

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA



Sra. Carmen María Lara Mesías
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
SECRETARÍA – ENCARGADA DEL GADPRIA